

CUDAP: EXP-UNC: 0008344/2018

VISTO:

La solicitud de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario de aval a su candidatura como sede del 57° Congreso Internacional de Americanistas, a realizarse en julio de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud fue presentada ante el Sr. Rector por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, específicamente por la Mgter. Elida Moreyra, Directora de la Escuela de Antropología;

Que al pedido se incluye la documentación presentada por los interesados: Nota de la Directora de la Escuela de Antropología / UNR, descripción e historización del evento y Res. 352/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR otorgando aval institucional al evento;

Que en función de la temática del Congreso, el Rectorado envió el expediente para que se expida la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que la Dra. Miriam Abate, Directora del Depto. de Antropología de la FFyH, consultada al respecto, acuerda con la postulación en cuestión;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval a la candidatura de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, como sede del 57° Congreso Internacional de Americanistas, a realizarse en julio de 2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **0070**
cr.

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.